

ACTA No.80/2017

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **8:32 A.M. (Ocho horas con treinta y dos minutos)** del día **VIERNES 28 DE JULIO del 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2015-2018). El ciudadano José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

2.- Instalación formal de la sesión.

3.-Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal presenta un dictamen respecto a la CUENTA PÚBLICA SEMESTRAL, correspondiente al periodo de ENERO – JUNIO de 2017, y la posible autorización para remitirla al H. Congreso del Estado.

5.-Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el C. José Guadalupe García Negrete, instruyó al C. Lic. Salvador Ochoa Romero, Secretario del H. Ayuntamiento para que realice el pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: El Ciudadano JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDOR, C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDORA, C. MARTÍN CÁZARES ZÁRATE, REGIDOR, C. RAMÓN MORENO CAMACHO, REGIDOR, C. PERLA ROCÍO ANGUIANO BALBUENA, REGIDORA, C.P. FRANCISCO MARES BELMONTE. REGIDOR, C. BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA REGIDORA, C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, REGIDORA, y GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA, REGIDOR. Informándole al Presidente que se ha comprobado la asistencia de 11 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación por motivos personales los CC. REGIDORES LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS, Y

PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO por lo tanto existe quórum legal. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, Presidente Municipal, en virtud de existir el quórum legal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy VIERNES 28 DE JULIO DEL 2017 (dos mil diecisiete), siendo las 8:32 A.M. (Ocho horas con treinta y dos minutos)** declaro legalmente instalada esta **SEXGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO.** -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, y una vez que se dio lectura. **El Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario. No habiendo instruyó al Secretario para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración el orden del día propuesto resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, manifestó que la Regidora Brenda Araceli Castellón Ocaranza, dará lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la CUENTA PÚBLICA SEMESTRAL, correspondiente al periodo de ENERO – JUNIO de 2017, y la posible autorización para remitirla al H. Congreso del Estado.

Solicitándole a la **Regidora Brenda Araceli Castellón Ocaranza** para que de lectura al dictamen en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, misma que procedió en los siguientes términos:

DICTAMEN

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA.
P R E S E N T E.-**

La Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, colima, tiene a bien presentar el Dictamen que contiene la Revisión de los Resultados de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017.

INTEGRACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: C. Brenda Araceli Castellón Ocaranza, Regidora; C. José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal; C. Licda. Vanessa Ivory Cadenas Salazar, Síndico Municipal; C. Alejandro

Venegas Ortiz, Regidor; C. Ing. Gerardo Alberto Cruz Lizárraga, Regidor; la primera de los citados con carácter de Presidenta y los demás como Secretarios de la Comisión. En cuanto a su organización política y administrativa el Municipio Libre, encuentra su fundamento en el artículo 115 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 87 fracción IV, 92 y demás conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Colima, vigente; los artículos 42 y 45 y demás conducentes de la Ley de Municipio Libre; así como, los artículos 12, 13 y demás relativos a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal. Con atención a los siguientes:

CONSIDERNADO:

PRIMERO: Con fundamento en las facultades que nos otorgan los artículos 87 y 97, 120 y demás relativos del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, es competencia de la comisión de hacienda municipal, discutir, analiza, y dictaminar el asunto que nos ocupa.

SEGUNDO: El pasado 20 de julio del presente año, con oficio número TM-063/2017 se tuvo a bien remitir a esta comisión de Hacienda Municipal, los resultados de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2017.

TERCERO: Que de acuerdo a la información proporcionada por la Tesorera Municipal la L.C.P Martha Angélica Valenzuela Verduzco, en el anexo al oficio TM-063/2017, referente a los resultados de la cuenta pública correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2017, objeto de la revisión.

CUARTO: La cuenta pública del Municipio de Tecoman, Col., correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2017, contiene los estados financieros con las siguientes cifras:

**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2017**

| Descripción | Importe |
|--|----------------------|
| ACTIVO | |
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | |
| BANCOS/TESORERIA | 51,656,484.80 |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES | |
| INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO | 1,934,678.15 |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 234,999.26 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 23,615,019.73 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO | 224,975.91 |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO | 473,006.45 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO | 1,607,400.01 |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO | 69,516.15 |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 79,816,080.46 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | |
| DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | |
| DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO | 52,963.20 |
| BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO | |
| TERRENOS | 9,676,870.51 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 111,416,201.01 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 186,302,273.20 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 25,583,183.18 |
| BIENES MUEBLES | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 15,262,790.43 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 926,036.03 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | 2,891.10 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 56,918,585.20 |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 7,717,266.16 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 30,025,879.65 |
| ACTIVOS INTANGIBLES | |

| | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| SOFTWARE | 440,809.99 |
| TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE | 444,325,749.66 |
| TOTAL ACTIVO | 524,141,830.12 |

PASIVO

| | |
|---|-----------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | |
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 3,120,146.31 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 15,396,572.36 |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 5,899,817.65 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 5,092.20 |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 3,029,007.38 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 82,681,543.17 |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO | -298,510.44 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 46,066,995.88 |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | |
| PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | 67,208,790.43 |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | |
| OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO | 13,716,519.70 |
| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | |
| INGRESOS POR CLASIFICAR | 1,663.38 |
| TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 236,827,638.02 |
| TOTAL PASIVO | 236,827,638.02 |

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

| | |
|---|-----------------------|
| HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO | |
| APORTACIONES | 112,800,105.42 |
| TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 112,800,105.42 |

| | |
|--|-----------------------|
| HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 33,409,517.59 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 141,104,569.09 |
| TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO | 174,514,086.68 |

| | |
|---|-----------------------|
| TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | 287,314,192.10 |
|---|-----------------------|

| | |
|--|-----------------------|
| TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | 524,141,830.12 |
|--|-----------------------|

**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

| Descripción | Importe |
|---|----------------------|
| INGRESOS | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | |
| IMPUESTOS | |
| IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS | 122,910.16 |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | 24,542,207.83 |
| IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | 4,868,994.84 |
| ACCESORIOS | 2,154,762.51 |
| DERECHOS | |
| DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 220,253.25 |
| DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 11,421,412.32 |
| ACCESORIOS | 109,867.96 |
| OTROS DERECHOS | 4,494,512.95 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | |
| PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO | 1,012,450.00 |
| OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES | 42,204.14 |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | |
| MULTAS | 897,299.23 |
| OTROS APROVECHAMIENTOS | 8,699,492.94 |
| TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN | 58,586,368.13 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | |
| PARTICIPACIONES | 80,745,193.53 |

| | |
|--|-----------------------|
| APORTACIONES | 61,957,320.67 |
| CONVENIOS | 10,961,701.72 |
| TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 153,664,215.92 |
| OTROS INGRESOS | |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | |
| ENDEUDAMIENTO INTERNO | 2,616,000.00 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 2,616,000.00 |
| TOTAL INGRESOS | 214,866,584.05 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | |
| SERVICIOS PERSONALES | |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 63,297,577.83 |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | 4,768,758.73 |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | 27,724,159.96 |
| SEGURIDAD SOCIAL | 8,676,738.05 |
| OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS | 25,439,442.96 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | |
| MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | 322,305.27 |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | 28,384.19 |
| MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION | 665,005.87 |
| PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO | 4,087.86 |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 6,744,697.51 |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS | 3,903,643.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | 1,735.00 |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 1,016,989.32 |
| SERVICIOS GENERALES | |
| SERVICIOS BÁSICOS | 12,963,520.88 |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 339,144.58 |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | 5,773,501.64 |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | 439,198.85 |
| SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | 566,800.08 |
| SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD | 415,361.16 |
| SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | 53,667.89 |
| SERVICIOS OFICIALES | 1,313,915.01 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 509,681.87 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 164,968,317.51 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO | 12,437,500.00 |
| SUBSIDIOS Y SUBENCIONES | |
| SUBSIDIOS | 582,088.00 |
| AYUDAS SOCIALES | |
| AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | 774,550.09 |
| AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES | 684,215.53 |
| PENSIONES Y JUBILACIONES | |
| JUBILACIONES | 19,134.00 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 14,497,487.62 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | |
| PARTICIPACIONES | |
| PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS | 175,671.90 |
| TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 175,671.90 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | |
| INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA | |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA | 1,815,589.45 |
| TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 1,815,589.45 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | |
| OTROS GASTOS | |
| OTROS GASTOS VARIOS | -0.02 |
| TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | -0.02 |
| TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 181,457,066.46 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) | 33,409,517.59 |

I. ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Integrado por la cuenta de Bancos/Tesorería, la cual al cierre del primer semestre de 2017 presenta un saldo de \$ 51,656,484.80 (cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.), se hace mención que las cuentas con mayor saldo son las correspondientes a los fondos de aportaciones y convenios, se detallan cuentas de mayor relevancia:

| Tipo / Rubro | Monto |
|--|---------------|
| Recursos Propios / Gastos | 5,305,779.48 |
| Recursos FORTAMUN | 9,713,651.93 |
| Recursos de Programas Federales FAIS 2016 | 291,993.58 |
| Recursos de Programas Federales FORTALECE 2016 | 190,445.24 |
| Recursos de Programas Federales 3X1 Migrantes Mpal. 2016 | 23,659.33 |
| Recursos de Programas Federales Desarrollo Regional 2016 | 86,893.39 |
| Recursos de Programas Federales Crédito FAIS 2016 | 8,390,601.62 |
| Recursos de Programas Federales 3X1 Migrantes Fed. 2016 | 35,327.68 |
| Recursos de Programas Federales FAIS 2017 | 20,302,288.48 |
| Recursos de Programas Federales FORTASEG 2017 | 885,591.32 |
| Recursos de Programas Municipal FORTASEG 2017 | 2,110,510.08 |
| Recursos INADEM | 1,058,217.97 |
| Recursos de Infraestructura Indígena 2017 | 865,338.24 |

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En este rubro se reflejan los Deudores y Cuentas por Cobrar del Municipio, con un saldo al cierre del primer semestre por la cantidad de \$ 26,009,673.05 (veintiséis millones nueve mil seiscientos setenta y tres pesos 05/100 m.n.).

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|----------------------|
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES | 26,009,673.05 |
| INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO | 1,934,678.15 |
| <i>RECURSOS PROPIOS</i> | 2,649.63 |
| <i>OTROS CONTRATOS DE INVERSIÓN</i> | 1,932,028.52 |
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 234,999.26 |
| <i>CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS</i> | 129,999.26 |
| <i>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</i> | 105,000.00 |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 23,615,019.73 |
| <i>DEUDORES DIVERSOS POR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</i> | 1,044,158.99 |
| <i>DEUDORES DIVERSOS POR GASTOS A COMPROBAR</i> | 871,860.00 |
| OTROS DEUDORES DIVERSOS | 21,628,065.74 |
| <i>BANOBRAS 2008</i> | 3,139,521.70 |
| <i>SECRETARIA DE FINANZAS</i> | -136161.39 |
| <i>COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DAP</i> | 1,695,166.09 |
| <i>MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.</i> | -426.67 |
| <i>COMISION DE AGUA POT. Y ALC. DEL MPIO. DE TECOMAN</i> | 15,131,729.49 |
| <i>DEUDORES DIVERSOS OTROS</i> | 809,983.84 |
| <i>DEUDORES DIVERSOS OTROS</i> | -28175.89 |
| <i>GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA</i> | 381,825.28 |
| <i>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</i> | 634,603.29 |
| <i>LORENZO MERCADO FRANCISCO</i> | 5,000.00 |
| <i>GUTIERREZ MONTOYA AGUSTIN</i> | 65,935.00 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO | 224,975.91 |
| <i>DEUDORES POR FONDOS REVOLVENTES</i> | 224,975.91 |

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Corresponde al Activo No Circulante, al cierre del periodo arroja un saldo de \$ 332,978,527.90 (trescientos treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil quinientos veintisiete pesos 90/100 m.n.), las cuales se conforman principalmente por los bienes adquiridos y construcciones en proceso en bienes de dominio público.

| Tipo / Rubro | Monto |
|--|----------------|
| Terrenos | 9,676,870.51 |
| Edificios no Habitacionales | 111,416,201.01 |
| Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público | 186,302,273.20 |
| Construcciones en proceso en Bienes Propios | 25,583,183.18 |

Bienes Muebles.

Estos de igual forma pertenecen al Activo No Circulante y representan las existencias de Mobiliario y Equipo, Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, así como también la Maquinaria y otras Herramientas necesaria para la operación; con las siguientes cifras.

| Tipo / Rubro | Monto |
|--|----------------|
| Mobiliario y equipo de administración | 15,262,790.43 |
| Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo | 926,036.03 |
| Equipo de Transporte | 56' 918,585.20 |
| Equipo de Defensa y seguridad | 7' 717,266.16 |
| Maquinaria otros equipo y Herramientas | 30' 025,879.65 |

Activos Intangibles.

Representa el SOFTWARE de los sistemas de administración del Municipio, con un saldo por el monto de \$440,809.99 (cuatrocientos cuarenta mil pesos ochocientos nueve pesos 99/100 m.n.).

II. PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Dicho rubro acumula al Pasivo Circulante integrado por Servicios Personales por Pagar, Proveedores, Retenciones y Contribuciones por Pagar, entre otros, al cierre del periodo tiene un saldo por la cantidad de \$ 155,900,664.51 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 51/100 m.n.).

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|-----------------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 155,900,664.51 |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 3,120,146.31 |
| POR EL DEVENGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 11,154,388.41 |
| POR EL DEVENGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL, DISTINTO A OBRA PÚBLICA | 197,871.72 |
| ADEUDOS EJERCICIOS ANTERIORES POR SERVICIOS PERSONALES | - 8,232,113.82 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 15,396,572.36 |
| PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO | 17,599,580.10 |
| PROVEEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS | - 1,270,442.51 |
| PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE MUEBLES | - 932,565.23 |
| ADEFAS | - |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 5,899,817.65 |
| CONTRATISTAS DE OBRAS DE PRESUPUESTO ANUAL | 1,783,964.03 |
| CONTRATISTAS POA | 3,756,967.07 |
| CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA | 358,886.55 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 5,092.20 |
| MUNICIPIO DE TECOMAN COL. | 1,698.40 |
| GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA | 3,393.80 |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 3,029,007.38 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES/PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS | 1,910,089.47 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES/PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS | 12,412.02 |
| AYUDAS SOCIALES A PERSONAS FÍSICAS | 62,086.00 |
| BECAS Y OTRAS AYUDAS PROGRAMAS CAPACITACION | 17,504.92 |
| AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES | 1,021,031.62 |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTIDAD MUNICIPAL | 5,883.35 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 82,681,543.17 |

| | |
|---|----------------------|
| RETENCIONES A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES | 2,496,987.29 |
| RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL, DISTINTAS A IMPUESTOS | 5,766,517.31 |
| RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL POR ISR POR ENTERAR | 32,363,256.13 |
| PAGO DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES | 42,054,782.44 |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO | - 298,510.44 |
| DEVOLUCIONES A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO ACTUAL | 293,542.11 |
| DEVOLUCIONES A LA LEY DE INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 4,698.33 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 46,066,995.88 |
| ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES | 46,005,889.99 |
| DEVOLUCION DE DAP POR SENTENCIA | 200,245.09 |
| MUNICIPIO DE TECOMAN | 2,061,350.98 |

Algunas cuentas de Pasivo se ven disminuidas derivado de una depuración de pasivos realizada durante el mes de junio del presente año, principalmente en las cuenta de Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo, así como en Proveedores por Pagar a Corto Plazo. Cabe mencionar que la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo, presenta un saldo menor al 30 de junio de 2017, en referencia a meses pasado por el esfuerzo que se está haciendo para liquidar las retenciones que se realizan vía nómina.

Deuda Pública Interna.

El endeudamiento interno del Municipio asciende a la cantidad de \$ 67,208,790.43, de los cuales \$57,474,509.29 corresponden a largo plazo, contratada desde el año 2008 y la cantidad de \$9,734,281.14, se encuentra contratada garantizada con los recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, a pagar al mes de septiembre del ejercicio 2008. La deuda a largo plazo contratada con instituciones es la siguiente:

| Institución | Crédito | Saldo al 30/06/2017 |
|-------------|---------|----------------------|
| Banobras | 7186 | 31,755,211.32 |
| Banobras | 7184 | 1,744,368.16 |
| Banobras | 7212 | 23,974,929.81 |
| Banobras | 30556 | 9,734,281.14 |
| Suma | | 67,208,790.43 |

Otras Provisiones a Corto Plazo.

Representa principalmente las provisiones de las diferentes prestaciones que tiene el personal sindicalizado y de confianza, con un saldo al cierre de mes por la cantidad de \$ 13'716,519.70 (trece millones setecientos dieciséis mil quinientos diecinueve pesos 70/100 m.n.).

| Tipo / Rubro | Monto |
|---|--------------|
| Provisiones prestaciones personal de confianza | 1'647,629.48 |
| Provisiones prestaciones personal eventual | 512,754.79 |
| Provisiones Fondo de Ahorro (Seg. Pub. Parte Mpal.) | 268,831.82 |
| Prestaciones varias de 2012 | 2'289,906.18 |
| Bono Sexenal Sindicalizados 2016 | 2,901,704.14 |
| Bono Burócrata Sindicalizados 2016 | 4,642,726.98 |
| Bono Antigüedad Sindicalizados 2016 | 826,296.84 |
| Bono Capacitación Sindicalizados 2016 | 625,975.20 |

III. INGRESOS

Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2017, de este municipio fueron \$345,234,310.11; autorizados por la Legislatura Local.

En este semestre correspondiente de Enero a Junio 2017, la hacienda pública municipal obtuvo ingresos por \$ 214,866,584.05; habiendo estimado en el primer semestre la cantidad de \$ 190,785,663.44, como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

| Descripción | Est Ene-Jun | Rec Ene-Jun | Diferencia |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| IMPUESTOS | 30,716,314.69 | 31,688,875.34 | 972,560.65 |
| DERECHOS | 14,464,473.76 | 16,246,046.48 | 1,781,572.72 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 1,036,490.85 | 1,054,654.14 | 18,163.29 |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | 1,981,440.16 | 9,596,792.17 | 7,615,352.01 |
| PARTICIPACIONES | 81,593,540.44 | 80,745,193.53 | -848,346.91 |
| APORTACIONES | 60,203,213.18 | 61,957,320.67 | 1,754,107.49 |
| CONVENIOS | 790,190.36 | 10,961,701.72 | 10,171,511.36 |
| PRÉSTAMOS A CP | 0 | 2,616,000.00 | 2,616,000.00 |
| suma | 190,785,663.44 | 214,866,584.05 | 24,080,920.61 |

IV. EGRESOS

El Presupuesto de Egresos del municipio de Tecomán, para el ejercicio fiscal 2017, fue de \$345,234,310.11; autorizado por el H. Cabildo.

**MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

| Descripción | Apr Ene-Jun | Eje Ene-Jun | Diferencia |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 105,205,746.41 | 129,906,677.53 | -24,700,931.12 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 9,067,528.80 | 12,674,468.02 | -3,606,939.22 |
| SERVICIOS GENERALES | 15,448,789.95 | 22,364,171.00 | -6,915,381.05 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 14,523,221.00 | 14,497,487.62 | 25,733.38 |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 2,506,195.64 | 2,668,680.80 | -162,485.16 |
| INVERSION PUBLICA | 21,052,318.50 | 9,058,877.72 | 11,993,440.78 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 133,918.71 | 175,671.90 | -41,753.19 |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA | 5,385,477.14 | 6,106,446.22 | -720,969.08 |
| INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA | 1,749,454.34 | 1,815,589.45 | -66,135.11 |
| suma | 175,072,650.49 | 199,268,070.26 | -24,195,419.77 |

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; los artículos 42 y 45 fracción IV de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículo 8 fracción IX, artículo 12 fracción I y II y artículo 13 fracciones V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; así como los artículos 87 y 97, 120 y demás relativos del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima se propone a este H. Cabildo el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA el Dictamen que contiene la Revisión de los Resultados de la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2017

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 26 de Julio del año 2017.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA

Presidente.- rubrica

C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE

Secretario.- rubrica

VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR

Secretario.- rubrica

ALEJANDRO VENEGAS ORTÍZ

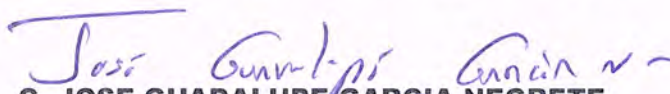
Secretario.- rubrica

GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA


Secretario.- rubrica

Al término la **Regidora Brenda Araceli Castellón Ocaranza**, manifiesta que quienes tengan alguna duda la hagan saber ya que está aquí la Tesorera Municipal para aclararla. Hizo uso de la voz el **Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizárraga** quien manifestó... Respecto a la cuenta pública al ser analizada nada más tenemos algunas preguntas ahí con la Tesorera respecto a la cuestión de los pagos de las jubilaciones que se están dando muy frecuente pero desgraciadamente no se están pagando esa es parte de la problemática que vivimos en relación a la cuenta. Viene una cantidad muy pequeña porque son varias a las personas que se les deben cantidades importantes que no se han podido llevar a cabo esos pagos. La otra cuestión es, que manejamos una cantidad de los 41 millones de pesos para lo que es el sindicato, en lo que no estaba muy de acuerdo porque sabemos que la cantidad es un poco mayor esto se refiere única y exclusivamente según el comentario de la Tesorera a lo que es la deuda sindical en ese sentido nada más para hacer esas aclaraciones para poderle dar para adelante a esto, lo que tenemos que hacer más adelante es ir corto el proceso de revisión de lo que son cuestiones bancarias, de lo que son ingresos y salidas, porque vienen la bajada de los meses más difíciles del año y será lo mejor posible, no digamos que excelente, pero lo mejor posible, es todo. Después de haber sido discutido y analizado el dictamen y la cuenta pública, y que para tal efecto estuvo presente la Tesorera Municipal, C.P. Martha Angélica Valenzuela Verduzco, finalmente el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero** sometió a la consideración el asunto en cuestión en votación nominal misma que se vertió en el siguiente JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, PRESIDENTE, A FAVOR, VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR, SÍNDICO MUNICIPAL, A FAVOR, ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDOR, A FAVOR, PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA, REGIDORA, A FAVOR, RAMÓN MORENO CAMACHO, REGIDOR, A FAVOR, MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDORA, A FAVOR, MARTÍN CÁZARES ZARATE, REGIDOR A FAVOR, MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, REGIDORA ABSTENCIÓN, FRANCISCO MARES BELMONTE, REGIDOR, A FAVOR, BRENDA ARACELI CASTILLÓN OCARANZA, REGIDORA A FAVOR, GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA REGIDOR A FAVOR, resultando aprobado el dictamen que contiene la cuenta pública semestral por el periodo de enero a junio del año 2017, por mayoría de votos, con una abstención. Por otra parte se solicitó la votación de los miembros del H. Cabildo para remitir la cuenta pública al H. Congreso del estado y esta resultado aprobada por unanimidad. -----

- - - - Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó y Agotados los puntos, el **Presidente Municipal**, procedió a la clausura, mismo que manifestó.... Hoy **viernes 28 de julio de 2017 (dos mil diecisiete)**, siendo las **8:43 A.M. (Ocho horas con cuarenta y tres minutos)**, declaro formalmente clausurada esta **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **H. CABILDO** del H. Cabildo, de la administración 2015-2018. - - - - -


C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL


C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ

REGIDOR


C. RAMON MORENO CAMACHO
REGIDOR


C. MARTIN CAZARES ZARATE
REGIDOR

C. ARTURO GARCIA ARIAS
REGIDOR

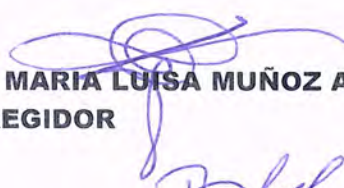

C. FRANCISCO MARES BELMONTE
REGIDOR


C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA
REGIDOR


LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO

REGIDOR


C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
REGIDOR


C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA
REGIDOR


C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO
REGIDOR


C. BRENDA ARACELL CASTILLON OCARANZA
REGIDOR